

Solucion á nuestras constantes desgracias

FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

UN ACTO IMPORTANTE.

La Junta que en el *meeting* del 30 de Septiembre último fué unánimemente aclamada, confiándole la honrosa misión de ampliar y dirigir los trabajos relacionados con los intereses generales de la provincia, y muy particularmente aquellos encaminados á hacer efectiva una gestión constante cerca de los poderes públicos, á fin de conseguir la pronta realización del ferro-carril de Linares á Almería, dirigirá en breve una enérgica convocatoria para la celebración de un nuevo *meeting*, que se efectuará el día diez del actual en el teatro de Novedades.

Dicha Comisión, se propone dar á conocer el límite á que han llegado sus gestiones, los resultados obtenidos, y por último, la imprescindible necesidad en que se halla la provincia de hacer un supremo esfuerzo cerca de los altos poderes de la nación, enviando para ello una numerosa Comisión á Madrid, que, inspirándose en la justicia de nuestras pretensiones y enorgullecida con la legitimidad de su representación, ajuste sus actos á formas si bien respetuosas, enérgicas, como hacen siempre los pueblos libres y honrados, que únicamente pretenden recabar aquellos medios necesarios á su vida.

Se propone además, (no obstante hallarse ya en gran parte formada dicha Comisión, á cuya cabeza vá gustoso nuestro dignísimo Prelado), dejar en libertad á los individuos que espontáneamente quieran agregarse, y á cuantas personas dignas de esa representación se citen y quieran ir, abrigando, por lo tanto, la esperanza de reunir un buen número de patricios, que impulsados únicamente por el laudable propósito de levantar de su prostración á este desgraciado rincón de tierra española, emplearan cuantos medios sean eficaces á los fines que perseguimos.

No dudamos por nuestra parte que este nuevo acto de vitalidad á que se nos convoca para el día diez de los corrientes, revestirá las formas de sensatez y cordura que deben caracterizar todos los actos colectivos de las sociedades modernas. Nuestra conducta de siempre garantiza tal afirmación.

Acudamos, pues, con entusiasmo y decisión, que el pueblo que vive del trabajo y tiene por norma de conducta la honradez, se hace acreedor á que se le atienda, y se le redima de todas las injusticias sociales; pues el trabajo, y con él la vida que defendemos, no son, al fin y al cabo, otra cosa que la obra de Dios.

PROPAGANDA.

De pocos días á esta parte venimos advirtiendo en nuestra capital que varias personas están haciendo propaganda, negando la posibilidad de que se haga el ferro-carril de Linares, y afirmando que se hará el de Calasparra, por haberlo oído así en ciertos círculos de la Corte.

No nos extraña esta especie, porque ya sabemos de dónde y cómo partió la idea de este ferro-carril, al cual ya hemos dicho que no nos oponemos si ha de cumplirse la ley; es decir, si se llevan á cabo simultáneamente los trabajos de la primera y segunda sección, porque para darnos un ramal, que es lo que se quiere, había que barrer la ley y esto no puede consentirlo un Gobierno que debe ser fiel guardador de ella.

Ya en este sentido es difícil creer lo que esas personas dicen, puesto que ni los pueblos de Levante ni los de Poniente pueden contentarse con un ramal que, en medio de todo, de nada les ha de servir.

Pero los que propagan esta idea, por más que la hayan oído en ciertos círculos de la Corte no saben que hoy se agitan distintas empresas y que algunos de los diputados de esta provincia trabajan desesperadamente para lograr que se lleve á cabo también el de Linares.

Con que no hay que postergar un proyecto para levantar otro; los dos deben hacerse, como indica la ley, sin variaciones que den por resultado que todo sea pura ilusión.

En nuestro puesto estamos, y lo que debemos procurar es que las obras sean una verdad, sin mistificación, sin plan alguno que puedan convertir en ilusorias las promesas que en la ley son una realidad, pues sin esto nada queremos ni de nada servirían los esfuerzos de unos pueblos ni de otros.

Construir, como hemos dicho días pasados, la segunda sección, haciendo caso omiso de la primera, es pedir una cosa que no está en la ley y es hacer ilusorio un proyecto que á nadie puede convenir y que nada realiza, como no sean las ventajas que se obtengan en su construcción.

Lo mismo en el ferro carril de Linares que en el de Calasparra, nosotros pediremos siempre que la ley se cumpla, y que al emprender las obras empiecen por la primera lo mismo que por la segunda sección, y no suceda lo que con las carreteras, que tenemos varios trozos construidos y otros muchos sin construir, sin poder aprovechar ni los unos, ni los otros; lo cual no es correcto, ni viable, ni conveniente, ni natural.

Respecto á la propaganda que se hace, afirmaremos que sus resultados no pasarán mas que de los labios de los que tales cosas propalan, porque creer que un ferro-carril se haga y otro no, no sabemos que idea envuelva para nadie esta resolución. Si cualquiera fuesen los dos, podía pasar!

Y no decimos más.

Código civil.

Después de tantos y tan reiterados esfuerzos como se han venido haciendo desde hace mucho tiempo para unificar en nuestra patria el derecho civil, no se ha podido conseguir tan ventajosa y trascendental reforma, apesar de las pretensiones que hace el nuevo Código civil.

No he de hacer historia de las vicisitudes porque atravesó esta rama del derecho. Bástame consignar, dada la índole de este trabajo, que desde D. Alfonso el sabio apenas ha habido reinado en que no se manifestara la tendencia de unificación. El rey sabio fué el primero que trató de unificarle; pero en aquella época habian penetrado en nuestra patria las costumbres de los pueblos germanos de un modo tal, que se hizo imposible relacionar los principios del exagerado individualismo que informaba su derecho, con los del mas acabado socialismo político del derecho romano, cuyo renacimiento empezaba por entonces, y la multitud de fueros que como plaga pestilenta habia en casi todas las poblaciones.

Los reyes Alfonso XI, los Católicos, Felipe II y Carlos IV fueron los que mas interés tomaron en conseguir tan decantada unificación, sin que sus poderosos esfuerzos hayan obtenido resultado satisfactorio.

No eramos solos los españoles los que sufrían las consecuencias de una legislación variada y plagada de fueros, era un mal general de todas las naciones europeas y de aquí las corrientes unificadoras que en todas ellas se desarrolló á fines del siglo pasado, y en lo que va del presente. Y... ¡triste es confesarlo!... todas han conseguido esta unificación menos los españoles que con mucho tiempo antes veníamos pensando en ella.

Pero hoy que tenemos próximo á regir un nuevo Código ¿porqué no refundir en él todo lo bueno de la legislación castellana, ó comun, con todo lo aceptable y bueno de los diferentes fueros que todavía rigen en algunas provincias? La unidad dentro de la legislación castellana, la teníamos ya conseguida casi por completo, gracias á la sabia jurisprudencia de los Tribunales ¿por qué, pues, detenerse en tan poca cosa?

El regionalismo que obedeció á conveniencias políticas, y á la necesidad de conceder privilegios para obtener garantías, debió

desaparecer con la razón histórica de su existencia.

Muchos son los comentaristas que aparecieron tributando laureles á esta obra *papiriana*, llevados tal vez del deseo laudable de haber dado un paso en la senda del progreso de esta ciencia jurídica; pero á la par de esos aficionados á la escritura, se levantan grandes prohombres en las Cámaras parlamentarias y Centros científicos á combatirla, poniendo de relieve sus grandes é innumerables vicios.

Por mi parte no he de negar los aplausos donde se merezcan, pero tambien no he de ser menos duro en censurar sus cuantiosos lunares.

Por lo mismo que somos los últimos en confeccionarle, teniendo muchos códigos extranjeros que pudieran servir de modelo, tenemos el deber de hacerlo mejor, pues tiempo tuvimos bastante para estudiarlo.

Entre otros personajes de gran valía que se levantan á combatir esta obra presuntuosa, sobresale la gran figura del ex-ministro de Gracia y Justicia, Sr. Linares Rivas, con sus notables conferencias que está dando de esta materia en el Ateneo, donde lleva demostrado, con envidiable elocuencia, que el Código civil si no lo modifican por completo va á ser un semillero de pleitos, que son la ruina de las familias y por consiguiente de la sociedad.

Y es verdad: no solo resulta malo por su redacción hecha en lenguaje oscuro y de completa decadencia, sino por las omisiones de materias importantes que debieran ser tratadas en el Código fundamental, que establece los derechos reguladores de las relaciones mutuas de los ciudadanos. De las innovaciones que introduce ya iremos viendo cómo apenas hay una que no sea ó un desatino jurídico, ó una calamidad social.

Para terminar esta carta prólogo de las restantes que me propongo escribir, defendiendo los conceptos de censura en ella vertidos, haré un ligero bosquejo del plan que sigue el mencionado Código civil, al cual pienso ajustar mis pequeños escritos.

Hállase dividido en cuatro libros, subdivididos en títulos, capítulos y secciones, cuyos epígrafes son: de las personas; de los bienes, de la propiedad y de sus modificaciones; de los diferentes modos de adquirir la propiedad; y de las obligaciones y contratos. Mas estos cuatro libros van precedidos de un título preliminar que trata de las leyes, de sus efectos y de las reglas generales para su aplicación.

Mas adelante veremos la falta de lógica que se nota en su método, y los errores de tan capital trascendencia que introduce en nuestra legislación.

Madrid 26 de Febrero de 1889.—Augusto Torres.

Situación económica.

En números anteriores no ocupamos del estado verdaderamente agonizante de nuestra Hacienda.

Los datos conocidos sobre la recaudación y pagos hechos en todo el tiempo que llevamos del ejercicio económico, son aterradores y ponen de relieve la mala administración del Gobierno, á la vez que la precaria situación del país.

Habíanse calculado los ingresos de todo el año económico en 918.828.538 pesetas, de ellas 274.973.000 por contribuciones indirectas y el resto por monopolios, propiedades y derechos del Estado, recursos ordinarios y otros varios recursos.

Pues bien: hasta la fecha, esto es, unos siete meses no se han recaudado más que 421.645.612 pesetas. Comparada esta cantidad con la que se recaudó en igual tiempo del año anterior, resulta una diferencia en perjuicio del corriente ejercicio de pesetas 29.581.312.

Los pagos efectuados en estos siete meses ascienden á 367.152.669 y de ellos han cor-

respondido las enormes cantidades de 25.770.251 á la casa real.

Solo en Enero del corriente año se han recaudado 16.314.492 pesetas menos que en Enero del 88, si bien en los ingresos del mismo mes del año anterior figuraron diez millones en concepto de pago hecho por la Compañía arrendataria del tabaco.

El total de lo recaudado en los siete meses primeros del pasado año económico ascendió á pesetas 451.226.934 ó sean pesetas, 29.581.312 más, que ya hemos apuntado sobre la recaudación obtenida este año.

El presupuesto de Guerra consume por si solo 154.724.362 pesetas del presupuesto vigente, siendo de observar, que siendo el ejército activo de 100.000 hombres y siendo de igual número el que se sostenía en 1887, el presupuesto de entonces ascendió solo á 95.078.357, esto es 59.650.005 pesetas menos que el presupuesto actual.

En esta proporción han ido aumentando los presupuestos de cada ministerio, siendo verdaderamente triste el dato de que en sólo siete meses del corriente año económico se hayan autorizado pagos por valor de ¡1.004.453.002 pesetas!

Este es el camino recto y seguro para llegar á la bancarrota.

«La Crónica» en París.

25 de Febrero de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Alemania y Marruecs.

Nos informan que el «Bertiner Tageblatt» publicó la noticia de la cesion á Alemania por el sultan de Marruecos de un territorio cercano de Argelia, diciendo que en las bocas del río Mulua seria el sitio más á propósito para una estacion naval en el Mediterráneo.

El mismo periódico recordó que la cuestion de dicha cesion estuvo emprendida hace mucho tiempo y publicó un telegrama de Madrid anunciando la cesion de un puerto cerca de Chaffarinas, y de los islotes que están cerca de Mogador.

Por otra parte, el *Diritto*, de Roma, anota las negociaciones de Alemania con el sultan de Marruecos al efecto de la cesion de una zona marítima entre Melilla y la frontera argelina para un depósito de carbon. Dice el *Diritto*:

Sabemos que esos comercios y depósitos de carbon significan, en el día, ocupación política.

Pensamos que España está interesada en la cuestion, ya que tiene posesiones en dicha costa y que tiene tambien razones para que no anhele la cercanía de un Estado tan atrevido y emprendedor como Alemania.

Inglaterra tambien, teniendo á Gibraltar, podria ver á su preponderancia estratégica en el estrecho comprometida por una estacion naval alemana.

Francia, por fin, puede temer que la ocupación de Melilla por los Alemanes, origine nuevas insurrecciones en Argelia, cuyo proyecto surgió últimamente en la prensa oficiosa alemana.

Nos parece que Italia no debe tampoco desinteresarse en la cuestion, porque ha de tener, lo mismo como España, Francia é Inglaterra, más temores que esperanzas en la creación de una estacion naval alemana en el Mediterráneo.

Alemania dió pruebas que, en su política, colonial ó otra, que poco le importan amigos ó aliados, adversarios ó rivales, y que no piensa más que en originar conflictos entre los otros Estados.

La toma de una parte de la costa marroquí seria una prueba nec plus ultra de la habilidad alemana, pero no dejaria de causar perjuicios á todos los Estados interesados, sobre todo las potencias latinas, que tienen los mayores derechos en el Mediterráneo.

Puede ser que el gobierno italiano, no vien-

do peligro ninguno contra los intereses italianos, no hiciera representaciones como los otros Estados. Sin embargo, sería tiempo de abrir los ojos y de considerar que las mudanzas originadas por Alemania están demasiado cerca del joven reino de Italia, que no queda todavía rematado.

Las manifestaciones de ayer.

Las manifestaciones anunciadas para el 24 de febrero no originaron ayer alborotos en ninguna parte.

Los delegados, reunidos á las once en la Bolsa de París, pensaron que habían de considerar su encargo como concluido y avisaron á todas las secciones de trabajadores que cada uno no tenía más que quedarse quieto, para mantener la paz pública.

Sin embargo, hubo algunos grupos en la plaza del Hotel-de-Ville, delante del palacio municipal, que los agentes de policía dispersaron con facilidad.

En León, la manifestación mantúvose muy calmada y no hallando entrada hacia el prefecto ó el alcalde, limitóse en dejar una carta al prefecto.

En Marsella, la manifestación fué recibida por el prefecto y no hizo más que dejarle una protesta contra las precauciones tomadas por la policía.

En Lita, Nantes, Burdeos, Reims, Troyes, Roubaix, Tourcoing, Cambraj, etc., las manifestaciones no tuvieron más importancia y, en fin, en ninguna parte sucedieron incidentes que notar, desmostrandolos obreros que ya sabían gozar de la libertad.

En París.

Siguen muy brillantes las fiestas en París y tan numerosas que no nos es posible indicar más que algunas, las más importantes.

Anteanoche sábado, celebróse el banquete de la sociedad de relojería, presenciándolo varios ministros y pronunciando un discurso monsieur Raynal, antiguo ministro de Fomento.

Hállase en París Mr. de Mayrena, ese parisiense que, fastidiado por el lodo de las calles y el humo de los cafés, se fué á Ultramar buscando la fortuna y vuelve hoy siendo Mayrena I, rey de los Sedangs, cuyo reino está entre Anam y Cochinchina, con el objeto de arreglar algunos intereses con el gobierno francés.

La academia de medicina está autorizada para recibir el legado de cien mil francos que le dió en su testamento el doctor Brison para establecer un premio que conceden todos los tres, cuatro ó cinco años al que haya descubierto medios de curar alguna de las enfermedades reputadas incurables.

La Sociedad académica indo-china de Francia acaba de nombrar su mesa como sigue: presidente, el marqués de Croizier; vice presidentes, los señores Leroy-Beaulieu, Hebrard, de Heredia y Peer.

Cada día, añaden un divertimento los organizadores á la fiesta que ha de celebrarse el 28, en el Continental, á favor de los huérfanos de la prensa y de las artes, y extiende más el programa. Habrá baile con orquesta de Metra y de Desgranges, pantomima, intermedios, función con los artistas del Teatro, Frances, etc.

Los boulangieristas celebraron ayer un gran banquete en honor del 24 de febrero, pronunciándose á los postres hasta 34 discursos; no sucedió incidente alguno.

Con las nieves y lluvias recientes, el Sena á crecido mucho, no permitiendo el servicio de los buques-omnipuses pues va inundando los alrededores de París.

Complot de la triple alianza contra el Sultán.

Nos informan de Constantinopla que el mundo diplomático está allí muy conmovido por las revelaciones que acaba de recibir el emperador de los Turcos.

No hace mucho la «Correspondencia de l'Est.» de Viena, publicó ciertas indicaciones respecto á un complot tramado contra el Sultán por los representantes de la triple alianza, y Abdul-Hamid mandó se hiciera una información cuyos resultados fueron confirmar las noticias de la «Correspondance de l'Est.»

Entonces, el Sultán llamó al director de dicha correspondencia, Mr. New inski, que fué á Constantinopla llevando consigo las pruebas del complot, con muchos pormenores, y comunicó todo al Emperador en una audiencia, en la que este, en muestra de agradecimiento, le dió un rico regalo y le concedió una correspondencia telegráfica.

Parece que algunos diplomáticos quedan en la consternación. Sabido está que los Alemanes estaban rabiosos ya por haber perdido, sin conseguirlo, que se negara á la «Correspondance de l'Est.» la entrada en Turquía.

Suyo affmo..

SAISI.

DE TODAS PARTES.
Vivir á oscuras.

Segun noticias de Lóndres, las nieblas en

aquella populosa ciudad, durante tres días, fueron de una pasmosa densidad y un color amarillo, casi gris, y tan espesa que no se distinguían las cosas de un lado de la calle al otro, y llegada la noche, los cocheros no veían los caballos que guiaban. A las cuatro de la tarde la oscuridad era completa y á veces las luces del gas parecían fósforos que acababan de apagar. En los cruces de calles anchas, á pesar de las antorchas que llevaban los individuos de policía y de las linternas que los pilletes ponían á disposición de los transeuntes, no era posible orientarse. En general, el tránsito de carruajes ha estado suprimido, y puede decirse lo mismo de la circulación.

Los rateros han aprovechado estas circunstancias para hacer su agosto, siéndoles facilísimo el poder escapar; á pesar de esto se han cogido muchos más que de ordinario, por lo cual se supone que han debido ser numerosas las hazañas.

En uno de los días se perdieron en Lóndres rebaños de carneros y de bueyes; muchos carneros fueron aplastados por los carruajes, y hubo bueyes que se metieron en las tiendas. Hasta los omnibus perdían su camino: los tranvías no circulaban, y en el ferro-carril metropolitano ocurrieron colisiones, en una de las cuales han resultado una docena de heridos más ó menos graves.

Los teatros no funcionaban, los cafés estaban vacíos, y el director de policía se vió en el caso de publicar una circular recomendando la adopción de precauciones durante la llamada «estación de los ladrones con fractura».

Herencia.

James Flood, el asociado archimillonario de Mr. Mackay, acaba de morir en Heidelberg á consecuencia de una enfermedad de los riñones que le ha teuido en cama varios meses.

Este afortunado buscador de oro se estableció el año 1849 á la edad de 23 años en San Francisco de California sin tener sobre que caerse muerto, como vulgarmente suele decirse y ha dejado una fortuna de 750,000,000 de francos.

La última residencia de James Flood en San Francisco rivalizaba en magnificencia y suntuosidad con el soberbio palacio del difunto Vanderbilt.

El edificio y sus dependencias le costaron 125 000,000 de francos.

James Flood estaba casado y tenía un hijo y una hija, el primero casado y la segunda soltera todovía.

Aviso á los pretendientes.

Una boda en Marruecos.

Participan de Marruecos que el jueves se celebró el nuevo casamiento del Sherif de Wazan, con cuyo motivo hubo el tiroteo y juegos de pólvora de costumbre.

Uno de los concurrentes á la fiesta mató á otro de un puñetazo.

El agresor fué conducido á la cárcel. Sabido es que el Sherif de Wazan estuvo casado con una inglesa que fué á Tanger de institutriz de una conocida familia que reside en esta población, y recientemente dimos la noticia de su divorcio.

RECORTES.

De un periódico:
«De 5 á 6,000 emigrantes se disponen á abandonar nuestra patria por el puerto de Málaga.

De 6 á 8,000 por el de la Coruña.
De 5 á 6,000 por el de Santander,
Y otros muchos miles por otros puntos.»

Aguárdense ustedes un poco, queridos compatriotas, y suspendan su viaje, que dentro de... tres meses terminarán los debates militares y sobre el Código civil, para empezar acto seguido las discusiones acerca de los grandes proyectos económicos que tiene en cartera D. Venancio.

Y todos viviremos en una balsa de aceite.

Leamos:
«El jueves promoverá el Sr. Moret un debate económico en el Congreso.

Obstruccionismo puro, para vengarse del batacazo que dió en Diciembre último.

Porque para conocer las excelencias del librecambio, no es necesario un debate. Basta con conocer los 80 millones de déficit.

¿Un debate económico D. Segismundo?
¿Eso parece cómico á todo el mundo!
Recuerde ahora aquellos milloneros de un señor Mora.

¡Horror!

Un vecino de Monóvar (Alicante) ha muertos legando 4,000 duros para que se inviertan sacando los títulos á los maestros y maestras pobres.

Semejante legado merece se irregularice.

según la frase comedita usada en nuestra época, pues el ofrecer títulos de maestros á los jóvenes, equivale á extenderles gratuitamente la partida de defunción.

De El Liberal.

«¡Estos revisteros de salones! Hay uno de ellos que, describiendo un baile, dice que cierto pormenor del tocado de las señoras les daba una marcada delicadeza y un perfil de interés y finura,

Pase, y no debe pasar, lo del perfil de interés que nadie sabe lo que es, ni se puede averiguar...

¡Pero que diése á las bellas delicadeza un tocado!...

¡Preguntará algún menguado si no la tenían ellas!

De El País.

«El Sr. Canalejas dió ayer gracias en el Congreso al diputado Sr. Lopez Mora por la pregunta que le había dirigido relativa al sangriento crimen cometido en Cox (Alicante) con la intervención de dos caciques políticos.

Hizo más el Sr. Canalejas. Manifestó que «la prensa realiza una obra eminentemente moral y patriótica recogiendo los rumores de la opinión pública para que de este modo todos los hechos sean conocidos, puedan esclarecerse, y los culpables, si existen, reciban el condigno castigo.»

El Sr. Canalejas es ministro de Gracia y Justicia.

¿Tendría inconveniente en dirigir una circular en ese sentido á los presidentes de Audiencia y otra á los señores fiscales?

Porque es el caso que por sostener «El País» esa sana doctrina tiene abiertas y mauando sangre unas cuantas heridas en su pellejo, que le fueron abiertas bajo la inteligente dirección de sus gloriosos predecesores en el Ministerio y en el Tribunal Supremo de Justicia, D. Manuel Alonso Martínez y D. Eugenio Montero Rios heridas que deben cerrarse por medio de bien puestas botanas, ó no hay justicia en la tierra».

Leemos en un colega.

«El señor conde de Toreno ha presentado al Congreso una proposición para que se haga extensiva á la provincia de Oviedo la condonación de contribuciones que se solicita para la de Almería, atendido á que el estado de aquella, desde la inundación por las nieves, es de la más completa miseria.»

No nos parece mal que se satisfagan los deseos del señor conde de Toreno.

Pero que la gracia se extienda á otras provincias.

A todas las de España, para que ninguna quede descontenta.

TELEGRAMA.

Arbitraje.

Berlin 26.—Se ha dado cuenta á los interesados del fallo del profesor Siefert, nombrando árbitro para resolver las diferencias entre el gobierno otomano y el baron Horsch.

De los puntos sometidos al árbitro, tres han sido fallados á favor de la Sublime Puerta, y otros tres al baron, quien tendrá que reembolsar á aquella 25 millones de francos.

Turquía reclamaba 50 millones y el baron había legado á ofrecer veinte.

El ayuntamiento de París.

Paris 27.—El Ayuntamiento de París aprobó una proposición aplaudiendo el proyecto de Ives Gullot, presentado á la Cámara de diputados, concediendo á los Ayuntamientos la facultad de suprimir los derechos de consumos.

También aprobó otra proposición pidiendo á los prefectos de policía y del Sena que destituyan á todos sus subalternos que no sean notoriamente afectos á la República.

Esta proposición fué aprobada por 58 votos contra 11.

Con motivo del debate que suscitó esta proposición, el prefecto del Sena dió que no había titubeado nunca en obrar enérgicamente contra todos aquellos funcionarios señalados como pertenecientes á la fracción boulangierista y que lo mismo se proponen hacer en adelante: «Así—añadió—continuaré sirviendo á la república, á la libertad y á mi país.»

Pasado mañana abordará el ayuntamiento un asunto de mucho interés en París, y es el cumplimiento de acuerdo declarando la caducidad de la Compañía de Omnibus.

GACETA

DIA 23.

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha podido suscitarse una competencia entablada entre el gobernador civil de Burgos y el juez de primera instancia de aquella capital.

Gobernación.—Real decreto aprobatorio del reglamento interior de este ministerio.

Hacienda.—Real decreto declarando jubilado á D. Ramón Oliveros y Alonso, director general de Contribuciones y de la suprimida Caja de Depósitos.

Fomento.—Real decreto jubilando al inspector general de segunda clase de caminos, canales y puertos, D. José Caunedo y Sánchez.

Substans.—El 28 de Marzo para contratar el servicio de la impresión y encuadernación de la cuenta general del Estado, correspondiente al primer semestre de 1881-82.

El 6 de Abril se adjudicarán los acopios para conservación en 1888 89 de la carretera de Puerto de la Sosilla á Yecla, en la provincia de Murcia.

GACETILLAS.

Los maestros.—Con ese laconismo terrible del telegrafo, recibimos ayer el siguiente gran notición:

«El Estado se encargará del pago de los maestros de escuela».

Su lectura nos produjo verdadera sorpresa; durante algunos momentos no supimos darnos cuenta de la magnitud de esta noticia, que lleva consigo envuelta la suerte de una honradísima clase merecedora de la atención preferente del Gobierno, como lo es de toda la nación.

¿Será posible que nuestros políticos olvidando por breves instantes las luchas personales y de partido, se hayan ocupado del magisterio?

Hora era ya, pues la situación porque atraviesa no puede ser más aflictiva ni desesperada y precisamente desde que tanto se habla y se pretende en bien de los maestros, es desde cuando están peor, contribuyendo no poco el repugnante caciquismo que todo lo invade y todo lo mancha y que ha llegado á ejercer un dominio absoluto en esta clase, hundiendo al que no sigue ciegamente sus inspiraciones, para levantar al infeliz que sucumbe á sus exigencias que más tarde, al primer cambio de partido, gracias á la malditísima organización de las Juntas locales y provinciales compuestas y presididas en general por personas que carecen en absoluto de las dotes y condiciones necesarias para desempeñar con acierto sus cargos, se transforman en víctimas y pasan á ser el blanco de las iras del nuevo cacique.

La reforma llevada á cabo por el ministro de Fomento es importantísima, por más que, hasta conocer el resultado que ha de dar en la práctica su planteamiento, nos abstenemos de felicitar al magisterio; pero aún queda otra de más trascendencia, la de suprimir esas juntas inquisitoriales en las que no juega más que la influencia, sin que jamás se atienda la justicia y dotar á la honrada profesión de la independencia que merece, y de que gozan todas las carreras de España.

En el Ayuntamiento.—En la última sesión celebrada por el concejo municipal se adoptaron los siguientes acuerdos:

Pasar á la Comision un escrito presentado sobre interceptación del camino de la Alhadra.

Pasar á informe de la Comision de ornato el expediente instruido acerca del cementerio de la Cañada de San Urbano y el presupuesto definitivo para la reparacion de aquel recinto.

Aprobar el pliego de condiciones facultativas para la construcción de aceras de cemento portland.

Adjudicar definitivamente en concurso, el cobro del impuesto de las canales á D. Francisco Delgado.

Nombrar una Comision compuesta de los señores Fornovi, Laynez (D. F.) y Expinosa que informe acerca de la revocacion del acuerdo de 15 de Agosto de 1887 relativo á la indemnizacion que debe percibir el propietario de la casa en ruina sita en la calle Real, esquina á la de Elvira.

Designar en terna los vocales que han de formar parte de la Junta local de primera enseñanza.

Autozizar á D. Francisco Felices para que construya una casa en la calle de Embajadores.

Y aprobar las siguientes cuentas de la semana.

Factura de D. Juan Orta importante 77 pesetas de espíritu de vino y azúcar para la botica municipal.

Cuenta de la limpia de algibes y reparos en las cañerías y calles del Instituto y Reina, importante 689 pesetas.

Cuenta de limpieza y repoblación de arbolado ascendente á 45 pesetas.

Importe del sardinel instalado en las plazas públicas 75 pesetas.

Factura de la fuente de mármol blanco instalada en el centro de la plaza de la Princesa (antes plazuela de los Olmos), importante 1.000 pesetas.

Por último; visto un escrito presentado por D. Juan Lirola Gomez en el que solicita la inclusión en el censo electoral para concejales, no se acordó nada en definitivo, aunque se pensó nombrar una comision para que informe.

Nombramiento.—El Ayuntamiento en su última sesión ha nombrado en definitiva capellan del Cementerio de esta capital al presbítero don Rafael Gutiérrez.

Decomiso.—Anteaayer fueron decomisadas por el Teniente Alcalde D. Francisco Martínez Garcia, ciento cincuenta y dos libras de pan faltas de peso.

Carretera.—Dice nuestro colega El Levante de Garrucha que segun noticias fidedignas adelantant los trabajos de gabinete del estudio de la carretera de Vera á Garrucha proponiéndose el jefe de ingenieros de la provincia activar el asunto cuanto posible le sea á fin de atender á la pronta construcción de tan necesaria obra.

Mucho agradecemos á dicho Sr. sus buenos propósitos y tenga la seguridad, de que si al prestar su concurso á esta idea consigue realizar la justa demanda de estos pueblos, se habrá captado las generales simpatías de sus hijos.

Nuevo colega.—Segun noticias de Huerca-Overa dentro de breves días verá la luz pública en aquella población un nuevo colega bajo el título de «El Almanzora».

Alcoholes.—La dirección general de Sanidad, de acuerdo con el real Consejo, ha resuelto el expediente instruido con motivo de una consulta relativa al reconocimiento de los alcoholes que conduzcan los buques, en el sentido de que los directores especiales de Sanidad de los puertos, al cumplimentar la regla 6.ª de la real orden

de 5 de Junio de 1872, en lo relativo a las alcohólicas, deben prescindir del examen de éstos, quedando a cargo de los inspectores farmacéuticos de las aduanas el análisis de dichos productos y su inutilización, para que no puedan usarse en bebida, cuando del mencionado análisis resultara que eran nocivos a la salud.

Comparsas.—Se preparan para estas fiestas de Carnaval varias comparsas que han de llamar mucho la atención.

Una de ellas sobre todo, resultará muy original y agradable por su caprichosa organización, sirviéndole de tema un asunto de gran actualidad.

Marzo.—Ha comenzado el tercer mes del año, que en la antigüedad era el primero, pues solo contaba diez meses, hasta que Numa lo dividió en doce, con arreglo a las estaciones.

La palabra Marzo se deriva de la latina *Martius* y esta de *Mars* ó *Martes*, dios de la guerra a quien estaba consagrado.

El signo del Zodiaco correspondiente a este mes es *Aries* y significa que así como el carnero se hecha en invierno sobre el lado izquierdo y en verano sobre el derecho, así el sol al entrar en este signo pasa de la parte izquierda a la derecha del mundo.

Higiene.—Los catarros, la tos convulsiva, reumáticos, afecciones nerviosas, algunas calenturas, y erupciones cutáneas, son las enfermedades más frecuentes en esta época del año, recomendando muchas precauciones a los que padecen del pecho y sobre todo a las personas débiles y anémicas. Es prudente mantener el vientre y todo el aparato digestivo en buenas condiciones disminuyendo algo la cantidad de alimentos.

Agricultura.—En este mes termina la poda de las viñas, árboles frutales, olivos y moreras cuyas hojas se utilizan en el alimento de los gusanos de seda, que empiezan a nacer a mediados de mes.

Siembran en el último tercio de este mes las lentejas, garbanzos, patatas, remolachas, espárragos, zanahorias, espinacas, lechugas de verano acogolladas y largas, nabos tempranos, cebollas, puerros, acelgas y guisantes, rábanos y coliflores tempranas. En este mes florecen los almendros, albaricoqueros, sauces, álamos, etc.

Climatología.—Segun el *Urcitano*, que con tanta precisión viene pronosticando los tiempos, se presentará Marzo con ligeras oscilaciones barométricas, temperaturas algún tanto frescas y vientos variables, denominando los del tercer cuadrante.

Después, empezarán a notarse oscilaciones en la columna barométrica, coincidiendo con tiempos fuertes del poniente.

La corriente polar, manifestada en las bajas regiones de la atmósfera por la insistencia de los vientos del primer cuadrante, en lucha con la ecuatorial, amontonará espesas nubes, que cargadas de humedad, al chocar con aquella fría corriente, han de dar precipitaciones de lluvia; volviendo después a reinar los vientos fuertes del tercer cuadrante.

La temperatura también ha de ser variable, así es que los días serenos y tranquilos alternarán con los fríos y desapacibles.

Lunas.—Las fases de la luna se verificarán en la forma siguiente:

Luna nueva el 1.º a las 9 h. 51 m. de la noche.

Cuarto creciente el 9 a las 5 h. 50 m. de la tarde.

Luna llena el 17 a las 11 h. 58 m. de la mañana.

Cuarto menguante el 24 a las 6 h. 24 m. de la mañana.

Luna nueva el 31 a las 11 h. 28 m. de la mañana.

Lo sentimos.—Dice un estimado colega de Cartagena al hacer la revista del teatro de Málaga de aquella localidad:

«Ninguna novedad en las funciones del sábado y domingo, fuera del incidente ocurrido anoche con la Sra. Mendez durante la representación de «Los Domingueros»; incidente tan desagradable y enojoso que ha producido general disgusto en el público, siempre condescendiente, hasta el punto de aceptar como buena la improvisada disculpa que inventó el Sr. Diaz; pero hay cosas que no deben pasar, y nos extrañó la actitud poco correcta de la Sra. Mendez.»

El hecho resulta ser que la Sra. Mendez se negó a instalarse en el colupio apesar de pedirlo repetidas veces el público.

Código civil.—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del artículo que con este título insertamos en primera plana, debido al distinguido juriconsulto y literato de Madrid D. Augusto Torres.

Dialogo.

—Adios, chico, vengo a verte.
—¿Y qué te se ocurre ahora?
—Que llegó tu última hora y vengo a darte la muerte.
—¡Vaya! ¡No seas temerario!
—¿Por qué de mí no haces caso?
—¡Hombre, porque voy de paso, ha hacer un extraordinario.
—Todo en tí son evasivas.
—No son evasivas, no.
—Sino me contestas, y ó, veré el modo que no vivas.
—Ya sabes que soy prudente y el miedo en mí es natural.
—No me sucede a mí igual.
—Pues yo venzo así al valiente.

Acetites.—En nuestro ilustrado colega granadino *El Popular*, leemos lo siguiente, que creemos conveniente reproducir:

«Aunque la recolección del fruto del preciado árbol dedicado a la diosa Minerva, no ha terminado y la campaña de algunos de nuestros molinos casi espirará con la primavera, es dado asegurar que la cosecha de aceite superará a los pronósticos que se hicieron y que la producción no bajará a 800.000 arrobas.

«El precio de 24 a 30 reales por unanimidad a que se cotiza este producto en los mercados de esta provincia, apesar de que los cosecheros están retraídos esperando la oportunidad de la venta, no puede darse mas ruinoso y si a esto se añade que siendo el excedente considerable, la exportación es casi nula, resulta que nos hallamos abrumados con la abundancia misma.

«La difícil situación de esta riqueza del país granadino, nos hace temer fundadamente que interin no surjan nuevos horizontes, el hacha destructora se encargará de hacer desaparecer nuestros frondosos plantíos.»

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALNERIA.
Don Ramon Laynez Leal de Ibarra, Abogado y Alcalde de esta capital.

Hago saber: que con el fin de proporcionar a este pacífico vecindario la diversion que hace muchos años viene permitiéndose en los días de Carnaval, y en conformidad a lo que disponen los artículos 33, 34, 35 y 36 de las Ordenanzas Municipales vengo en disponer se guarden y cumplan las prevenciones siguientes:

1.ª Se permiten máscaras públicas en los días 3, 4 y 5 del mes actual desde las dos de la tarde, hasta el toque de oraciones,

y desde esta hora en adelante, solo podrán salir sin antifaz de ninguna especie.

2.ª No podrán usarse disfraces sacerdotales, religiosos, militares y de funcionarios en ejercicio, ni deshonestos y repugnantes. Tampoco se podrán adornar los disfraces con insignias ó condecoraciones autorizadas por las Leyes, ni con distintivos de autoridad.

3.ª Se prohíbe hacer parodias a la religion, a la moral, a clase ó persona determinada y el que salgan comparsas, sin previo permiso de mi autoridad, así como tambien el usar armas, palos y todo aquello que pueda alterar el orden público, y

4.ª Se encarga y recomienda el orden y compostura debidos, para hacer agradable esta diversion, en el concepto de que será reprimido y castigado cualquier exceso ó contravencion que se notare; a cuyo efecto quedan adoptadas las disposiciones convenientes para el mas puntual y exacto cumplimiento de cuanto en el presente edicto se previene.

Y para que llegue a conocimiento del público se fija el presente en Almería a 1.º de Marzo de 1889.—*Ramon Laynez.*—Por mandato de su señoría, el secretario, *Emilio Gomez.*

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES
DEL MÉDICO QUINTELLA
(Véase la cuarta plana.)

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)
Director «Crónica Meridional»
Almería.

Madrid 1.º, 10'30 m.

La «Gaceta» de hoy publica los nombramientos de Gobernadores acordados ayer en Consejo de ministros.

En el «meeting» celebrado ayer en Valencia por los alcoholeros, éstos acordaron la resistencia para el pago de las patentes.—**Fabra.**

Idem 1.º, 2'30 t.

Los telegramas que se reciben del extranjero desmienten las noticias que han corrido sobre la fiebre amarilla en Montevideo.

Alemania ha hecho reclamaciones sobre la ley de alcoholes.—**Fabra.**

Idem 1.º, 5'50 t.

Tambien Suecia reclama contra la ley de alcoholes.

Los republicanos han hecho un entusiasta recibimiento a la

hija del infortunado brigadier Villacampa.

Bolsa.

4 por 100 Interior, 75-55.
4 por 100 Exterior, falta.
4 por 100 Amortizable, 88-10.
--Fabra.

Idem 1.º, 8'30 n.

En la sesion del Congreso el Sr. Capdepont ofreció llevar a cabo un proyecto concediendo una pensión a las viudas y huérfanos que sus padres fallecieron por la asistencia a los coléricos.

En el momento de prender en el Hotel de Embajadores al súbdito inglés reclamado por las autoridades inglesas se disparó un tiro quedando cadáver en el acto.—**P.**

TELEGRAMA
DEL ATENEO Y CENTRO MERCANTIL.
Madrid 1.º, 12 t.

Dimitió el Gabinete de Italia. Créese que formará Gobierno Nicotero. Numerosa reunión alcoholeros Valencia acordaron no pagar patentes. Presos Gefes liga patriotas, después libertad. Gobierno la disolverá declarándola ilegal.

Boulangieristas extraordinaria agitación.

The Underwiting

dan agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS, compañía de seguros marítimos,

Esta importante compañía inglesa efectua los seguros a precios muy económicos y dispensa a los asegurados el valor de las pólizas.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo Bilbao y Paseo del Principe 11.

SACARURO DE BREIA

DE VIVAS PEREZ.

Los que tengan tos, catarros de todas clases se aliviarán desde el primer momento que se empieza a usar el *Sacaruro de brea.*

Es preferible en la mayor parte de los casos a las demás preparaciones de brea y aun a otros pectorales por poderse tomar tal como se presenta una cucharadita de 4 en 4 horas, tomando despues una poca de agua ó cocimiento de malvabisco para hacer desaparecer el sabor ingrato de la brea ó disuelto en agua.

Para señoras y niños especialmente, es muy recomendable.

Tenemos tambien el Licor de brea perfectamente dosificado; el Jarabe de brea, y las perlas de brea. Se remite por correo.

Unico Depósito, farmacia de Vivas Perez, Botica de Santo Domingo.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCIÓN COMERCIAL.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 28 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 1.º

Entrados.

Vapor español BESOS, de Orán, con 39 pasajeros, desembarcó:

407 sacos de carbon vegetal para Francisco Guerrero; 4.000 kilos de esparto a granel para Andrés Rodriguez; 561 sacos de carbon para Lopez y Terol; 256 sacos de salvado para Francisco Guerrero, y 60 id. de garbanzos para el mismo.

Vapor español NUEVO ACUNA, de Orán, con 47 pasajeros, en lastre.

Vapor español JULIAN, de Gijón, con 4 pasajeros y 83 bultos de hierro laminado para José Godoy Pradal; 2 barriles de chapas de zinc para Abad y Fernandez; 5 cajas de cerillas, 1 de papel de fumar, 1 de thé, 2 de hojalata, 1 de almidon, 1 de estaño y papel de escribir para Joaquin Clausell y 14 sacos de azúcar para José Revueltas.

Vapor español LAFFITTE, de Marsella y escalas, con 69 pasajeros, desembarcó en este puerto varias mercancías para señores comerciantes de esta plaza.

Vapor español GARCIA DE VINUESA, de Sevilla, con 27 pasajeros, desembarcó en este puerto:

De Málaga. 10 sacos de harina para Francisco Guerrero; 20 id. de id. para Antonio Martinez Perez; 20 id. id. para Juan Tortosa; 40 id. id. para Andrés Rodriguez; 30 id. id. para Vicente Maricó; 20 id. id. para Terriza, Caracena y compañía; 25 id. id. para Joaquin Coca; 10 id. id. para F. Tellez; 10 id. de azúcar para Juan Tortosa; 6 cajas de dátiles para Antonio Otero; 11 cajas de café y chocolate para Nicolás Garcia, 1 caja de efectos de metal para Juan Miler; 50 sacos de harina para Francisco Gaya, 192 pellejos de aceite para Francisco Guerrero; 95 id. para el mismo; 1 saco de tapones de corcho para Francisco Ville-

gas; 3 cajas de algodón y botones para José Revueltas; 1 caja de medias de algodón para Miguel Ruiz Segura; 2 fardos de tegidos de algodón y lana para Carratalá y Litrán.

De Cádiz.—3 cajas de vino de Jerez para Francisco Guerrero.

De Sevilla.—4 cajas de loza de pedernal para Eusebio Cañadas; 1 caja de ropa usada para Antonio Piñero, y 1 caja de loza de pedernal para Vicente Iborra.

Despachados.

Vapor español LAFFITTE, tomó en este puerto:

Para Málaga.—8 bultos de corambres vacíos; 5 bultos de id. id.

Para Cádiz.—500 bultos de esparto obrado; 1 caja de contadores viejos de gas, y 20 cajas de albayalde.

Para Sevilla.—50 sacos de flor de azufre.

Vapor español JULIAN, tomó en este puerto:

Para Barcelona.—160 paquetes de esparto obrado, y 2 cajas de equipaje.

Vapor español GARCIA DE VINUESA, tomó en este puerto:

Para Barcelona.—1 caja de cuadros pintados y 22 seras de guisantes.

ANUNCIOS.

Baile de máscaras.

Desde el Domingo próximo, 17 del corriente hasta el de Piñata, se celebrarán en el teatro de Novedades situado en el Paseo del Principe magníficos bailes de 8 a 2 de la madrugada y los que concurrirá una buena orquesta, siendo el precio del billete personal 4 reales.

La empresa, representada por el Sr. Magán, presentará también una buena repostería, cuyos precios serán muy económicos. 8

Viaje gratis.

A LAS PROVINCIAS DE SAN PABLO, MINAS Geraes y Rio Janeiro.—Costeado por el Gobierno Imperial del Brasil.

Se facilitan pasajes gratuitos sin contrato de ninguna especie, yendo completamente libres, como si aquí hubiesen pagado su pasaje y sin que tengan jamas que reintegrar su importe, a todos los trabajadores del campo que con sus familias quieran ir para las provincias de San Pablo, Minas Geraes y Rio Janeiro, para dedicarse a su profesion.

A su llegada disfrutará un alojamiento que durará ocho dias, teniendo certeza que obtendrán trabajo como operarios agricolas y mas tarde propietarios de terrenos para cultivar: terrenos muy fértiles que por falta de braceros son hoy improductivos.

Los trabajadores tendran así mismo la perspectiva de ser grandes propietarios agricolas unicamente por su trabajo personal.

Si a los interesados no le probase el lugar a donde van destinados, pueden estos trasportarse a cualquiera otra provincia.

El dia 18 de Marzo saldrá de Almería, el vapor

BOURGOGNE

para Rio Janeiro, que conducirá los pasajeros que deseen embarcar para citadas provincias. Los pasajeros deben presentar sus pasaportes hasta el dia 13 Marzo casa de D. Luis Ronco, Arco de la Plaza, Administracion Vieja Almería. 11

Guantería.

Molinas Hermanos, conocidos ya en esta plaza y anunciados plaza Careaga n.º 4, hoy provisionalmente se trasladan al establecimiento de Sastrería de D. José Germán, donde encontrarán un magnífico surtido de toda clase de guantes, de cabritilla, hilo y seda. 1-3

Colegio DEL ESPIRITU SANTO.—SE

ha abierto un nuevo colegio en la calle de Ricardos núm 6, dirigido por las profesoras doña Rafaela y doña Margarita de Porras Campos, que han terminado recientemente sus estudios en el colegio normal de Granada que es sin duda uno de los primeros de España y del extranjero. No se anuncia con estudiados discursos, pomposas frases y lujosos prospectos. Los buenos resultados que se promete, serán la única garantía para sus favorecedores. Cada señorita abonará veinte reales mensuales, y treinta al pasar a labores y adorno. Dibujo, música y francés, constituyen asignaturas aparte. 1-30

Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado a la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales. Emplea el protocido de azoe para la operación sin dolor de los dientes. Paseo del Principe 38.

Caretas

se han recibido en el acreditado establecimiento del Malagueño, de jamon superior, de jamon, de chorizos extremeños, de Salchichón de la casa de Torra y Sanz y compañía y tónicas y dominós de Jerez, de Valdepeñas, de Macon, y otra infinidad de clases. Especialidad en antifaces de aniz Colón.

Gran surtido en pasta de tomate, pimientos dulces morrones de Logroño, conservas de carnes y pescados, quesos de Gruyer, bola y plato y garbanzos de Castilla.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por
Or 533 od Street, Londres. Almería Gomez Talavera.

COMPañIA COLONIAL.

PREMIADA EN LA EXPOSICION

DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.

TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: CALLE MAYOR 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK.

EFICACES CONTRA LAS

anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.^a (BARCELONA), impreso en tinta roja. Al por menor, en las principales Farmacias.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO

EL UNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

En Almería: José Martinez Campos.

DE VENTA:

EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

SERVICIOS DE LA COMPañIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Jouchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes:—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange B. Perez y compañía. | Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

Aseo, prontitud y economia.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos: Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los guanos superiores fabricados con las materias fecales.

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

Almendros

planteles de cuatro, cinco y seis años, de pie amargo criados en sequio de las propiedades de D. Sixto Espinosa en la sierra de Dalias, á real planta. Gabriel Daza, carretera de Dalias, dará razón.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS
Confecciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, Almería.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

Pum Pídase en los cafés y ultramarino. Esta marca es propiedad de L. Lamolla.—Lérida.